



Honduras, C.A.

SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/01/2024  
Hora : 11:47 a.m.  
USUARIO: M.GARCIA  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5027  
L.: 503,420.22

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 4825  
Fecha de Emisión: 18/1/2024  
No. Cheque/Nota de Debito:  
Pague a: DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR ID/RTN: 13011970001692  
La Cantidad en Letras: QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON VEINTIDOS CENTAVOS

Descripción:

PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE PAVIMENTOS DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE DONDE LA PROFE ZOILA HASTA DONDE NICOLAS GARCIA SEGUNDA ETAPA PAGO SEGUN DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO UTM Y AUTORIZADO POR ALCALDE MUNICIPAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 002 002 000 23400 11-001-01	PAVIMENTO HIDRAULICO DE DONDE LA PROFE ZOILA HASTA DONDE DON NICOLAS GARCIA	503,420.22

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	503,420.22
Monto Total:		503,420.22

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	503,420.22
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>503,420.22</b>

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Recibido por:   
Identidad No.: 1976-0169

Ca+jsj0Jmrc4Ds49uuA3imlhfRpnQXCJYqjn4AU+9x+ovdcCxeXf0vnlkzyTy3JJHCml0tjB51kQdeqRKmwG47/ALNpRtay28/ImXKN0x6r36zqX3HQUKHP46FgbsujW  
j1rygh1R3olK2lCdVLgZpsFIN4EBZAgT54xexk0Ww=



Cuenta No. 11-104-000153-0

SAN SEBASTIÁN  
Lugar y Fecha

CHEQUE No. 67397532

18 de enero de 2024

DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR

L 503,420.22

Páguese a la orden de

QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON VEINTIDOS CENTAVOS

Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆01104079⑆00111040001530⑆67397532

MOTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO	POR	PAGO DE PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE PAVIMENTOS DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE DONDE LA PROFE ZOILA HASTA DONDE NICOLAS GARCIA SEGUNDA ETAPA PAGO SEGUN DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO UTM Y AUTORIZADO POR ALCALDE MUNICIPAL.
MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER
PAGO DE PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE PAVIMENTOS DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE DONDE LA PROFE ZOILA HASTA DONDE NICOLAS GARCIA SEGUNDA ETAPA PAGO SEGUN DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO UTM Y AUTORIZADO POR ALCALDE MUNICIPAL.		503,420.22
 <p>MUNICIPALIDAD SAN SEBASTIÁN LEMPIRA, HONDURAS, C.A.</p>		
CHEQUE N.º 67397532	CONTABILIDAD	AUDITORÍA
		RECIBÍ CONFORME



**"INVERSIONES CHACON"**

RTN: 13011970001692 Cel: 9815-1205  
DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR  
CAI: D87FA7-4BD684-A94FA3-C828F7-325B1F-EB  
Fecha Limite de Emisión: 14/02/2024  
Correo: invchacon7@gmail.com

El Rosario, 2 cuadras arriba de lacteos chayitos numero 1, Gracias Lempira.

Por Lps. 503,420.22

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00 000182

Recibí de: Alcaldía Municipal de San Sebastián, L. RTN: 13219011415309

La cantidad de: Quinientos tres mil cuatrocientos veinte con 22/1000 Cus Lempiras

Por concepto de: Pago estim. en proyecto "Construcción de parque recreativo deportivo en calle desde Prof. Zala hasta Avenida E. en 2da etapa en caso urbano"

Total Honorarios \_\_\_\_\_ 18 de enero del 20 24

Menos Retenciones 12.5% \_\_\_\_\_

Menos Retenciones 1% \_\_\_\_\_

Saldo Actual \_\_\_\_\_

 Firma y Sello

Impreso López R.T.N. 01051967002883 Cert. 9231-21-10500-161 Tel. 2662-1300 1 Tel. 1 cop. del 000-001-04-00000151 / 000-001-04-00000200 E: 14-02/2023



Cuenta No. 11-104-000153-0

CHEQUE No. 67397532

SAN SEBASTIÁN  
Lugar y Fecha

18 de enero de 2024

DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR

Páguese a la orden de

L 503,420.22

QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON VEINTIDOS CENTAVOS  
Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.

  
Firma



⑆01104079⑆00111040001530⑆67397532



**INVITACION A COTIZAR**

Lugar: San Sebastián, Lempira

Fecha: 5 de diciembre de 2,023

REF: Invitación a presentar propuestas para proyecto:

- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

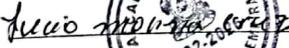
Estimado señor (a): Sr. Denis Orlando Chacón (INVERSIONES CHACON)

La Municipalidad de San Sebastián, Lempira les invita a participar en la cotización del proyecto de Construcción de pavimento con concreto hidráulico mencionado al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado (oferta técnica, financiera y legal) por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 21 de diciembre del año 2,023, en las instalaciones de la Municipalidad.

Atentamente.

  
  
Alcalde Municipal de San Sebastián, Lempira

  
  
Recibido  
5/12/23

República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

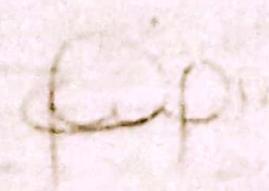
**RTN: 13011970001692**

**DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR**  
Nombre o Razon Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licorés
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorés
Imprentas	Importador Alcoholes Licorés
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20150914

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 de 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 10 del Decreto N° 258 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 de Decreto N° 23 de 4 de Julio de Impuesto sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Registro Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril del 2003, Art. 44 del Decreto de Ley N° 14 de 15 de Enero de 1973 publicados en el Diario Oficial La Gaceta N° 2003, el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 12 de Enero del 1973.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ministra Directora

  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

El/los Contribuyente(s) requiere su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumpli con sus obligaciones tributarias en Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 2003135
Transacción 289989





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-94844

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CHACON CUELLAR DENIS ORLANDO**  
Con Registro Tributario Nacional: **13011970001692**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-94844 en fecha 11/12/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417940240 de fecha 11/12/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.  
ETAX: NO existen Registros de Deudas.  
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27720608124, presentada el 02/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-94844** o mediante el siguiente código QR:



REPUBLICA DE HONDURAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL  
DE 46 minutos  
Presentada a 10:46 hora y 323 Folio  
de 935 tomo  
de 6 tomos  
Tomo 122 Diaria Inmobiliaria  
122 ABR 2014  
Simón  
REGISTRADO



10:46 am

# TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

Nº 46

De: Comerciante Individual

Otorgada por: Denis Orlando Chacon Cuellar

A favor de: el mismo



AUTORIZADA POR EL NOTARIO

RECIBIDO

22 ABR. 2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
INMUEBLE Y MERCANTIL  
del año 2014

CL 05 de Marzo



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015



N°. 1541455

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y SEIS (46).- En la ciudad de Gracias Departamento de Lempira a los Cinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las Dos de la Tarde (2.00pm).- Ante Mi, REYNALDO ANTONIO HERNANDEZ, Notario de este domicilio, con Exequátuf inscrito bajo el Numero: Mil Cincuenta y Ocho (1058) de fecha veintiseis (26) del mes de Enero del año de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994) en el Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, para ejercer funciones de Notario; y con Certificado de Colegiación Numero: Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno (2431), del Ilustre Colegio de Abogados de Honduras, y con Notaria ubicada a cuadra y media al oeste de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), frente a Bodega La Económica, sita en el Barrio El Rosario de esta ciudad, comparece personalmente el señor DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y vecino de Gracias Departamento de Lempira, en tránsito por esta ciudad, quien asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO: Que para el efecto que prescriben los artículos trescientos ochenta, trescientos ochenta y cuatro, trescientos ochenta y siete y cuatrocientos veinte en relación con los artículos Segundo y tercero del Código de Comercio vigente, viene ante el Suscrito Notario a hacer la Declaración siguiente: Que en la comunidad de las Palmas, en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira ha iniciado sus operaciones comerciales dedicadas al transporte de carga, compra y venta, transporte de materiales para la fabricación de bloques, así como a toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el giro principal de sus negocios, pudiendo abrir sucursales en cualquier parte del país.- Su nombre comercial será "INVERSIONES CHACON", girará con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), su domicilio será en la COMUNIDAD DE LAS PALMAS,



de la ciudad de Gracias Departamento de Lempira y sus Establecimientos comerciales  
funcionarán bajo la propia administración del declarante como propietario único y  
exclusivo.- Esta declaración la verifica a efecto de ser inscrito como **COMERCIANTE  
INDIVIDUAL** en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e  
Industrias de Copán, cumpliendo en esta forma con los requisitos que ordena el Código de  
Comercio.- Así lo dice y otorga el señor **DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR**  
quien enterado del derecho que la ley le confiere para leer por sí esta escritura, por su  
acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica, firma y estampa la huella digital del  
dedo índice de su mano derecha.- De todo el contenido de este Instrumento del  
conocimiento del Otorgante, de su edad, de su estado civil, de su profesión, de su  
nacionalidad, de su capacidad legal, y de su domicilio, que constan en los documentos que  
me exhibe, doy fe, así como de haberle hecho a este la advertencia de la obligación que  
tiene de inscribir el testimonio de la presente escritura, en el Registro de Comerciantes  
Individuales que se lleva en el Instituto de la Propiedad (IP) del departamento de Lempira,  
para que surta todos sus efectos legales; y también de haber tenido a la vista la tarjeta de  
identidad personal del Otorgante, número: 1301-1970-00169.-**Doy fe**.- En el mismo  
lugar y fecha de su otorgamiento libre primera copia para el señor **DENIS ORLANDO  
CHACON CUELLAR**, en el papel sellado respectivo, con los timbres del Colegio de  
Abogados de Honduras debidamente cancelados en fecha nueve de abril del dos mil catorce  
y copia para el Registro de Comerciantes Sociales, en el Instituto de la propiedad del

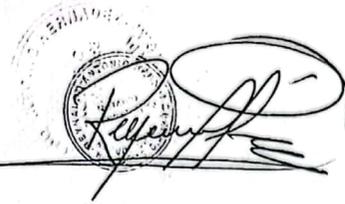
Departamento de Lempira






CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015

Nº. 1541456

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL	
DE <u>Temples</u>	46 minutos
Presentada a las <u>10:00</u> horas	Folio <u>323</u>
de hoy, según protocolo N.º <u>975</u>	
Tomó: <u>H. Daniel Chano Inmobiliario</u>	2 ABR 2014
<u>Amor</u> (LUGAR Y FECHA)	
REGISTRADO	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL	
INSCRITA CON N.º <u>58</u>	TOMO <u>3</u>
REGISTRO DE COMITENTE INDIVIDUAL	
REQUISITO DE: <u>Amor</u>	
<u>Amor</u>	Registrador

21/414



la Aldea Guay-  
de El Progreso.  
Capital Inicial de Lps.  
Progreso, Yoro, 13  
14. (f) MODESTO  
ANA

de Yoro, pudiendo establecer sucursa-  
les en cualquier otra ciudad del país,  
siendo su denominación comercial  
"CLUB DE BIENESTAR NUTRICEL".- El  
Progreso, Yoro, 31 de Marzo del 2014.  
DORIS LETICIA LÓPEZ CUEVAS

usados, compra y venta de vehí-  
culos usados livianos y pesados; así co  
cualquier otra actividad de lícito co  
relacionada directa e indirecta  
con la actividad principal El Pro  
Yoro, 19 de Marzo del 2014.  
LENIN AMILCAR AMAYA ALVARA

#### AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

AL COMERCIO Y PÚBLICO EN GENERAL,  
HACE SABER: Que en INSTRUMENTO  
PÚBLICO NUMERO CUARENTA Y SEIS  
(46), de fecha cinco de Marzo del AÑO DOS  
MIL CATORCE, Autorizada por el Notario  
REYNALDO ANTONIO HERNANDEZ,  
del domicilio de la ciudad de Gracias,  
Departamento de Lempira, me constituí  
como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para  
realizar operaciones comerciales dedicadas  
al transporte de carga, compra y venta,  
transporte de materiales para la fabricación  
de bloques; así como a toda otra actividad  
que se relacione directa o indirectamente  
con el giro principal de sus negocios; con  
un Capital Inicial de CINCO MIL LEMPIRAS  
EXACTOS (LPS.5,000.00), de nombre o  
denominación Comercial de: "INVERSIONES  
CHACON", con domicilio principal en en la  
COMUNIDAD DE LAS PALMAS, de la ciudad  
de Gracias Departamento de Lempira,  
pudiendo abrir agencias y sucursales en  
cualquier otra parte del País, siendo El  
declarante El Gerente y Propietario.  
Gracias, Departamento de Lempira, 03 de  
Abril del 2,014.

DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR  
ID. NO. 1301-1970-00169

#### COMUNICADO EMPRESARIAL

Al Público y comercio en  
general, COMUNICO: que en  
lugar y fecha ante oficina  
Notario ALAN OMAR MA  
CSJ-968, me he cons  
COMERCIANTE INDIVI  
instalando mi negocio ll  
SIONES "IRIS" dedicand  
compra-venta, distribuci  
portación y exportación d  
cadería en general, abar  
joyas, zapatería ropa, caf  
refresquería, y otras afini  
un capital de L. 5,000.00  
micilio en esta ciudad.-  
Progreso, Yoro marzo 13, d  
f) IRIS SUYAPA  
ERAZO PEREZ





T.G.R.-1

RITM O N° DE IDENTIDAD  
 0401-1963-00020

**RECIBO DE PAGO**  
**INGRESOS CORRIENTES**

N° DE RECIBO  
 TGR-0000000001420188

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL  
 REINALDO ANTONIO HERNANDEZ

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
12003		12801	
12008		12804	
12102		12805	
12108		12806	
12115		12807	
12116		12899	
12117		15101	
12118	206.00	15102	
12120		15104	
12123		15204	
12124		15205	
12199		15208	
12201		15207	
12203		15217	
12204		15299	
12208		17101	
12208		17102	
12208		17201	
12208		17202	
12209		17233	
12211		17204	
12213		17205	
12218		17206	
12218		17207	
12290		17301	
12301		17302	
12302		17401	
12304		17402	
12305		17501	
12306		17601	
12399		17602	
12404		17603	
12405		17604	
12408		17605	
12409		17701	
12410		17801	
12413		18101	
12416		18102	
12417		18104	
12419		18301	
12499		18401	
		18402	
<b>TOTAL A PAGAR:</b>		<b>DOSCIENTOS SEIS CON 00/100e e</b>	
		<b>206.00</b>	

61 09/04/14  
 Lugar y Fecha

*RH*  
 Firma del Contribuyente



FECHA DE PAGO  
 DIA MES AÑO  
 09 04 2014

VALOR RECIBIDO  
 206.00

CÓDIGO BANCO  
 117113

Sello Oficina Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

Copia: Contribuyente



MAPA 2: LONG: 75.50 ML, CON AREA DE 392.50 M2

MAPA DE UBICACION DE CALLE A PAVIMENTAR

SIN ESCALA

**PROYECTO:** Construcción de pavimento con concreto hidráulico desde prof. Zolla hasta Nicolas C. Elipa 2

**PROPIETARIO:** Municipalidad de San Sebastián, L.

**Ubicación:** San Sebastián, Lempira

**CONTENIDO:** Mapa de Ubicación de pavimento a construir y sus coincidencias

**ESCALA:** N.A.

**FECHA:** Dic 2023

**Diseño y Digitalización:** Municip. San Sebastián, L.

**FOVA:** 01





MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA  
Honduras C.A.



COTIZACION DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	226.50	23.17	5,248.01
2	DEMOLUCION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA	M3	58.49	385.00	22,518.65
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	87.73	219.23	19,233.05
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	85.13	536.60	45,680.77
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC	M3	58.88	5,937.14	349,578.81
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	392.50	33.95	13,325.38
7	CORTADO DE CONCRETO	ML	324.16	31.16	10,100.82
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	119.00	304.40	36,223.60
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	392.50	3.85	1,511.13
<b>COSTO TOTAL DE LA OFERTA:</b>					<b>L 503,420.22</b>

Nombre del Ofertante: Denis Orlando Chacón  
 Numero de Identidad: 1301-1970-00169  
 Dirección: Col. Las Palmas, Gracias, Lempira  
 Fecha de presentación de oferta: 21 de Diciembre de 2,023

FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA  
Honduras C. A.



Descripción del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 1 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Proveedor: **INVERSIONES CHACON**

Lugar y fecha: **SAN SEBASTIAN, LEMPIRA, 21/12/23**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
No	DESCRIPCION	SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL												
2	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA												
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)												
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)												
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC												
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO												
7	CORTADO DE CONCRETO												
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms												
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)												

Firma y sello del proveedor

Nombre: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO Y RAULICO DESDE PROF ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2**



**ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**

**Descripción**

**F013004 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL**  
Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con nivel para replanteos de precisión en sistemas de alcantarillado sanitario y pavimentación de calles.- Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de diferencias que se den al replantear los trabajos del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la Supervisión/En para el replanteo de los replanteos efectuados. Todo trabajo de levantamiento y estado de construcción deberá efectuarse por personal calificado: Ingeniero y Topógrafo, que tenga experiencia en este ramo y sea aceptado por el Supervisor. Para el replanteo se seguirán las líneas y cotas indicadas en planos. El Contratista deberá entregar, para su revisión y uso, una copia de toda la información que se ha utilizado en el estado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer las consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada ( Topógrafo 0.01JDR), y No clasificada ( Pe/En 0.01 JDR y Cadenero 0.01JDR) y Herramienta menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estadómetros y niveles.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por el Trazado y Marcado Con Nivel, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán el monto de compensación total por estos materiales y operación, ejecutados en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

**F012005 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA** Unidad: M3 Item: 2  
Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Pe/En), maletas demolicionadoras, martillos, picos, alambres, etc., de diámetro no mayores a 70 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de elementos de concreto /mampostería, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. No requiere mano de obra calificada, solamente Pe/En 1.75 JDR y herramienta menor 10% que incluye escaleras y otros.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por Demolición de Elementos de Concreto Mampostería será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministrar el equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

**F016001 LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)** Unidad: M3 Item: 3  
Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones o retroexcavadora, como el contratista considere conveniente según área de trabajo, en volquetas de 5 mt3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos, quebradas y otros.

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Obra No calificada (Pe/En 0.10 JDR), volqueta y Herramienta Menor 10%.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministrar el equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.





Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

**F015003 RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)** Unidad: M3 Item: 4  
 Estos trabajos consistirán en selección, colar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para camas de tubería de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, base de pisos en edificios y capas de rodadura o sub base en calles y canchales y otros. El material selecto suministrado previamente será aprobado por la supervisión/En de la obra y estar libre de piedras, grumos grandes, lodo y otros. El material selecto suministrado deberá estar limpio de escorbos. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escorbos. El material selecto será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0,10 mts. por medio de apisonadores manuales o mecánicos iniciando desde los bordes al centro del relleno y avanzando hacia el interior, haciendo frentes continuos en los sitios episonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenamiento hasta 10 mts del lugar donde se colocará.

Este trabajo de relleno y compactado con material selecto requiere de Mano de Obra No calificada (Pe/En 0 63 JDR) y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el suministro de material selecto por m3 con un factor de enjambamiento del 35% y el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación/En del compactado.

MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material selecto será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados por el supervisor de obra. PAGO: Estos pagos y pago constituirán la compensación total por suministro de materiales y operación de herramientas y operación de los trabajos descritos en esta especificación/En.

**F015003 CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC** Unidad: M3 Item: 5  
 La actividad incluye el encofrado y fundido de concreto el cual debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregado después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una cohesión plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados. Se utilizará vibrador de concreto para evitar cavidades interiores (porosidad). Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado en caso de no utilizar químico curador. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los moldos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de patamales u otros defectos que haya en la superficie a fin de alcanzar el acabado requerido por supervisión. El concreto deberá ser constituido según las normas longitudinales y secciones transversales indicados en los planos con o sin refuerzo de transmisión.

Se considera un concreto con proporción 1:1,5:1,5, para el 120 bolsas de cemento de 50 kg utilizar al menos 0,527 m3 de grava y 0,203 m3 de arena, 0,527 m3 de grava y 0,203 m3 de arena (Este hormigón se utilizará en 25% adicional que se utilizará para encofrado y acero de refuerzo). Se deberá para encofrado y acero de refuerzo de transmisión, se lo indicará los planos. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3,7 mts.

MEDICION: Se medirá por Volumen, La cantidad a pagarse será el número de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará el precio del contrato estipulado en el Orden correspondiente, dichos precios y pago constituirán la compensación total por suministro de materiales, encofrado, mezclado, transporte, colocación, acabado del concreto así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación/En.

**F0164001 CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO** Unidad: M2 Item: 6  
 APLICACION DE CURADOR DE CONCRETO SOBRE SUPERFICIE TEXTURIZADA. CONSIDERAR UN TIEMPO DE SECADO DE 40 MINUTOS A 21 GRADOS CENTIGRADOS, DEJE QUE SE SEQUE POR 2 HORAS ANTES DE EXPONERLO A LA LLUVIA Y 4 HORAS ANTES DE EXPONERLO AL TRAFICO, SE COLOCA SOBRE CONCRETO FRESCO SOLAMENTE. PRIMERO SE DEBERÁ DAR ACABADO CON LA TEXTURA DESEADA A LA SUPERFICIE DEL CONCRETO. APLICACION: APLICAR CON UNA COBERTURA UNIFORME UTILIZANDO UN RODILLO O ASPERSOR. EL PRODUCTO SE PUEDE ROCIAR CON UN ASPERSOR DE BOMBA DE MANO O CON UN ASPERSOR INDUSTRIAL SIN AIRE. SI SE APLICA CON RODILLO UTILICE UNO DE FIBRA CORTA, PARA OBTENER EL MEJOR CURADO DE UN CONCRETO RECIENTE COLOADO. APLIQUE EL CURADOR LO MAS PRONTO POSIBLE DESPUES DE TERMINADAS LAS OPERACIONES DE ACABADO Y/O INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUE SE DESAPAREZCA EL "BRILLO" DE HUMEDAD DE LA SUPERFICIE. APLICACIONES PRINCIPALES:

- ... MUROS, COLUMNAS Y MUROS DE CONCRETO
- ... BANQUETAS, FLANCO DE BANQUETAS Y
- ... PLATAFORMAS DE CONCRETO
- ... PRODUCTO SIMILAR A " KUREZ VOX WHITE PIGMENTED"

RENDIMIENTO : CONCRETO LISO 7.4 M2/LITRO, CONCRETO TEXTURIZADO 4.9 M2/L

SE CONSIDERA UN RENDIMIENTO : CONCRETO TEXTURIZADO 4.9 M2/LIT

SE PAGARA METROS CUADRADOS CUBIERTOS CON EL CURADOR CANTIDAD VERIFICADA POR LA SUPERVISION.



Nombre: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO RAULICO DESDE PROF ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2**

**ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**



**Descripción**

**F012050 CORTADO DE CONCRETO**  
CORTADO DE CONCRETO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 4"

**Criterios de Cálculo del Análisis de Costos**

SE CONSIDERA EL ALQUILER DE LA CORTADORA DE CONCRETO CON COMBUSTIBLE Y OPERADOR CON REMIMIENTO APROXIMADO DE 20 ML POR HORA, EL DISCO DE CORTAR CONCRETO CON UN REMIMIENTO DE 3000 ML POR UNIDAD.

**Criterios de Medición y Pago**

SE PAGARÁ LOS ML DE CONCRETO CORTADO APROBADOS POR EL SUPERVISOR Y INSPECTOR.

Item:	Unidad:	ML	Item:
<b>F154007 BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms</b> La actividad incluye colocación de pines de acero #3 diagonales sobre la superficie que se fundirá el bordillo con profundidad de 10 cm @ cada 20 cms para posteriormente el encofrado, fundido, desmoldado y curado de bordillo de concreto de 15x 15 cm. El concreto se colocará en una superficie impermeable y limpia, haciendo la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en poca cantidad para lograr la humedad adecuada. Una vez que se haya alcanzado la humedad adecuada, se compactará la mezcla con una resistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continua la vibración y compactación del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación de un sistema se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema de iluminación evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. Los remales deberán ser contruidos según las áreas y secciones transversales indicados en los planos	Unidad:	ML	Item: 8
<b>F011004 LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)</b> Este trabajo consistirá en la limpieza de calles mediante la utilización de Mano de Obra no calificada y Herramienta menor. Los peones con escobas, rastrillos y recogedores de basura procederán a la limpieza de calles de la obra y otros desperfectos que no impliquen la utilización de equipo especializado. Esta actividad incluye el acarreo de los desperfectos hasta una distancia de 20 mt.	Unidad:	M2	Item: 9



MEDICION : Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de bordillos, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, mezclado y transportado, encofrado y curado de los bordillos, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m<sup>3</sup> se deberá utilizar al menos 982 bolsas de cemento, 0.552 m<sup>3</sup> de arena, 0.552 m<sup>3</sup> de grava y 0.293 m<sup>3</sup> de agua. (Este último incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado), utilizando acero #3 de pines de refuerzo, y madera un mínimo de 4 veces de uso en el encofrado.

Se requiere mano de Obra no Calificada ( Pa/En 0.01 JDR) y Herramienta menor 10 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Calles será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Esto se refiere a los pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



**INVITACION A COTIZAR**

Lugar: San Sebastián, Lempira

Fecha: 5 de diciembre de 2,023

REF: Invitación a presentar propuestas para proyecto:

- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimado señor (a): Ing. Allan Jester Urbina (INGENIERIA Y ARQUITECTURA GRALEM)

La Municipalidad de San Sebastián, Lempira les invita a participar en la cotización del proyecto de Construcción de pavimento con concreto hidráulico mencionado al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado (oferta técnica, financiera y legal) por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 21 de diciembre del año 2,023, en las instalaciones de la Municipalidad.

Atentamente.

  
  
Alcalde Municipal de San Sebastián, Lempira

  
  
Recibido.  
5/12/23

# DECLARACIÓN COMERCIANTE INDIVIDUAL

## 1. FECHA

A los 11 días del mes de febrero del año dos mil veinte.

## 2. COMPARECENCIA

Comparece en condición propia: ALLAN JESTER URBINA AYALA, nacionalidad hondureña, con Identidad número 1304-1992-00039, mayor de edad, Soltero(a), de profesión u oficio Ingeniero, y con domicilio en Barrio Mercedes.

## 3. CLASE DE COMERCIANTE

Declara su voluntad de ser sujeto de obligaciones y derechos como COMERCIANTE al amparo del Código de Comercio; en virtud de lo cual, por este acto se constituye en COMERCIANTE INDIVIDUAL.

## 4. FINALIDAD

La finalidad principal del comerciante individual será: Construcción de edificios y viviendas, pudiendo dedicarse a: Consultora de obras civiles, diseños arquitectónicos y civiles de viviendas familiares y comerciales e industriales, Construcción de edificaciones residenciales y comerciales e industriales, Alquiler de equipo y maquinaria para la construcción y acarreo de materiales para la construcción, y en general todas aquellas actividades de licio comercio permitido por las leyes hondureñas, y en general todas aquellas actividades de licio comercio permitidas por las leyes hondureñas.

## 5. NOMBRE COMERCIAL

La empresa que se operará en la actividad comercial se identificará al público como Arquitectura&ingeniería GRALEM.

## 6. CAPITAL

No se declara capital.

## 7. DOMICILIO

Página 1/3  
Ref:31OR416

011 0 1011 10 1100 010101 000 10010100010100 000



La empresa tendrá como domicilio: el municipio Gracias, departamento de Lempira, pero podrá abrir o establecer sucursales y agencias dentro del territorio nacional, así como fuera de él, cuando así se disponga.

## 8. ADMINISTRACIÓN:

La administración de la empresa la ejercerá el mismo como su gerente propietario y quien asume toda la responsabilidad y representación.

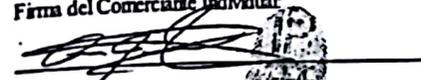
## 9. LEGISLACIÓN

Por este acto queda constituido en calidad de Comerciante Individual declarando que su actividad comercial operada por medio de la empresa de mérito será regida con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, la legislación tributaria, municipal y demás leyes vigentes en la República de Honduras.

## 10. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE ESTAR SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LEY DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. DECRETO 145-2018.

Yo ALLAN JESTER URBINA AYALA, Soltero(a), Ingeniero, mayor de edad, con cédula de identidad número 1304-1992-00039, en mi condición de comerciante individual con la empresa Arquitectura&ingeniería GRALEM, manifiesto lo siguiente: PRIMERO: No soy ni he sido socio de ninguna sociedad mercantil existente o liquidada, dedicada a una actividad mercantil igual o similar de la actividad mercantil que desarrollará la sociedad Arquitectura&ingeniería GRALEM que actualmente estoy constituyendo. SEGUNDO: Manifiesto mi voluntad y compromiso de sujetarme al régimen de la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña empresa contenida en el Decreto legislativo número 145 - 2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 de conformidad con lo establecido en su artículo cuatro, en el entendido que, para gozar de los beneficios contenidos en la misma, cumpliré con los trámites y licencias correspondientes, asimismo que me someto a las inspecciones o cualquier tipo de control que se establezca. TERCERO: Declaro estar en conocimiento de las responsabilidades en caso de proporcionar datos o información falsa o inexacta, todo de conformidad con el artículo 11 de la referida Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa. CUARTO: Manifiesto que esta declaración acarrea el descargo de responsabilidades para el Registrador Mercantil en cuanto a las obligaciones fiscales no cumplidas como beneficios concedidos por la Ley. En fe de lo anterior firmo la presente manifestación en el Municipio de Gracias a los 11 días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Firma del Comerciante Individual:



Página 2/3  
Ref-310R416







REPÚBLICA DE HONDURAS  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS  
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento  
413-3423453

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

ALLAN JESTER URBINA AYALA  
Nombre, Razón o Denominación Social  
ARQUITECTURA&INGENIERÍA GRALEM  
Nombre Comercial  
13041992000392  
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: MERCEDES, Calle: FLORENCIO HERNANDEZ AVENIDA SAN SEBASTIAN, Casa N°: 33. Municipio GRACIAS, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/>	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de GRACIAS a los 10 días del mes de Noviembre de 2020.

Fecha Emisión: 10/11/2020 Fecha Vencimiento: 10/11/2021

  
Ministro Director



SAR

09E455







Imprimir Salir

Sr. Contribuyente, se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

### CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



**151-23-10500-23310**

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **URBINA AYALA ALLAN JESTER**  
Con Registro Tributario Nacional: **13041992000392**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número **151-23-10500-23310** en fecha 12/07/2023, y Recibo Oficial de Pago No. **25416131474** de fecha 12/07/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 12/07/2023 hasta 09/10/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto **170-2016** y Artículo 18 del Decreto **113-2011**.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELEN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL

<http://constancias.sar.gob.hn/Constancias/>



(\* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-23310** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA  
Honduras C.A.



COTIZACION DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	226.50	L 26.12	L 5,916.18
2	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA	M3	58.49	L 401.62	L 23,490.75
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	87.73	L 260.55	L 22,858.05
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	85.13	L 595.49	L 50,694.06
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC	M3	58.88	L 6,140.69	L 361,563.83
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	392.50	L 40.00	L 15,700.00
7	CORTADO DE CONCRETO	ML	324.16	L 40.00	L 12,966.40
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	119.00	L 290.11	L 34,523.09
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	392.50	L 5.00	L 1,962.50

COSTO TOTAL DE LA OFERTA:

L 529,674.87

NOMBRE DEL OFERTANTE: ING. ALLAN JESTER URBINA

CARTE DE IDENTIDAD: 1304-1992-00039

DIRECCION: GRACIAS, LEMPIRA, BQ. MEJICAPA

FECHA DE PRESENTACION: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

FIRMA:

**MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA**  
**Honduras C. A.**



Descripción del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 1 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Proveedor: Ingeniería y Arquitectura GRALEM

Lugar y fecha: San Sebastián, Lempira, 21 de diciembre de 2023

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No	DESCRIPCION	SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL													
2	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA													
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)													
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)													
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR, MEZCL Y COLOC													
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO													
7	CORTADO DE CONCRETO													
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms													
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)													

Firma y sello del proveedor



ETAPA 2: LONG. 75.50 Ml. CON AREA DE 392.50 M2.

MAPA DE UBICACION DE CALLE A PAVIMENTAR  
SAN SEBASTIAN

**PROYECTO:** Construcción de pavimento con concreto hidráulico desde prof. Zola hasta Nicolas G. Estepa 2

**PROPIETARIO:** Municipalidad de San Sebastián, L.

**UBICACIÓN:** San Sebastián, Lempiara

**CONTENIDO:** Mapa de Ubicación de pavimento a construir y sus colindancias

**ESCALA:** N.A.

**FECHA:** Dic 2023

**Diseño y Digitalización:** Municip. San Sebastián, L.

01



**ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**

**Nombre:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF  
ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2



**Descripción**

**Criterios de Cálculo del Análisis de Costos**

**Criterios de Medición y Pago**

**F013004 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL**  
Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con nivel para replanteos de precisión en sistemas de alcantarillado sanitario y pavimentación de calles. Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de diferencias que afecten al replanteo del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la Supervisión para la solución de los problemas detectados. Todo trabajo de levantamiento y estacado de construcción deberá efectuarse por personal calificado. Incluirá el material que se requiere en este ramo y sea aceptado por el Supervisor. Para el replanteo se seguirán las líneas y cotas indicadas en el plano. El Contratista deberá entregar, para su revisión y uso, una copia de toda la información que se ha utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. El costo de Mano de Obra calificada ( Peónes, Obrero, Obrero, y No calificada ( Peónes, Obrero, Cadenero, Obrero) y Herramienta menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estadós y nivel.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por el Trazado y Marcado Con Nivel, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios, paga cominitro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

**F012005 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA** Unidad: M3  
Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Por medio de la utilización de volquetes, ya sea producto de la excavación u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones o retroexcavadores. Se considerará conveniente según área de trabajo, en volquetes de 5 m3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos, quebradas y otros.

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de concreto/ mampostería, solamente se incluye el costo de mano de obra calificada, solamente peónes, Obrero y herramienta menor 10 % que incluye escaleras y otros.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por Demolición de Elementos de Concreto / Mampostería será el número de metros cúbicos de elementos a demoler en la obra, ordenados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios, totales por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

**F016001 LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)** Unidad: M3  
Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación u otro tipo de material de los proyectos FHS. El material de desperdicio será cargado por peones o retroexcavadores. Se considerará conveniente según área de trabajo, en volquetes de 5 m3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos, quebradas y otros.

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Obra No calificada (Peón) 10 JDR, volqueta y Herramienta Menor 10 %.

**MEDICION:** La cantidad a pagarse por el acarreo de material de desperdicio, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios, totales por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.



Nombre: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2**

**ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**



Criterios de Cálculo del Análisis de Costos		Criterios de Medición y Pago	
Descripción	Unidad	Unidad	Item
<p><b>F018003 RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)</b> M3</p> <p>Esta actividad incluye el encofrado y fundido de concreto el cual debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados. Se utilizará vibrador de concreto para evitar cavidades inferiores (porosidad). Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado en caso de no utilizar químico curador. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los moldos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie a fin de alcanzar el acabado requerido por supervisión. El concreto deberá ser construido según las líneas longitudinales y secciones transversales indicados en los planos con o sin refuerzo de transmisión.</p>	M3	M3	4
<p><b>F051003 CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC</b> Unidad: M3</p> <p>Se considera un concreto con proporción 1:1.5:1.5, para el cual por cada m<sup>3</sup> se deberá utilizar al menos 12.52 bolsas de cemento, 0.527 m<sup>3</sup> de arena, 0.527 m<sup>3</sup> de grava y 0.293 m<sup>3</sup> agua (Este volumen de agua incluido en el curado si es necesario), madera para encofrado y acero de refuerzo de transmisión si lo indican los planos. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.7 mts.</p>	M3	M3	5
<p><b>F084001 CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO</b> Unidad: M2</p> <p>APLICACION DE CURADOR SOBRE SUPERFICIE TEXTURIZADA. CONSIDERAR UN TIEMPO DE SECADO DE 40 MINUTOS A 21 GRADOS CENTIGRADOS. DEJE QUE SE SEQUE POR 2 HORAS ANTES DE EXPONERLO A LA LLUVIA Y 4 HORAS ANTES DE EXPONERLO AL TRAFICO. SE COLOCA SOBRE CONCRETO FRESCO SOLAMENTE. PRIMERO SE DEBE DAR ACABADO CON LA TEXTURA DESEADA A LA SUPERFICIE DEL CONCRETO. LUEGO SE APLICA EL CURADOR. SE PUEDE APLICAR CON UNA COBERTURA UNIFORME UTILIZANDO UN RODILLO O ASPERSOR. EL PRODUCTO SE PUEDE ROCIAR CON UN ASPERSOR DE BOMBA DE MANO O CON UN ASPERSOR INDUSTRIAL SIN AIRE SI SE APLICA CON EL CURADOR LO MAS PRONTO POSIBLE DESPUES DE TERMINADAS LAS OPERACIONES DE ACABADO Y/O REPARACIONES. LAS OPERACIONES DE ACABADO Y/O REPARACIONES DEBE SER HECHAS EN UN TIEMPO DE QUE SE DESAPAREZCA EL "BRILLO" DE HUMEDAD DE LA SUPERFICIE.</p> <p>APLICACIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>... MUROS, COLUMNAS Y MUROS DE CONCRETO</li> <li>... BANQUETAS, FLANCO DE PUENTES Y BANQUETAS DE CONCRETO</li> <li>... PLATAFORMAS LISO DE 7.4 M2/LITRO, CONCRETO TEXTURIZADO Y 4.9 M2/L</li> <li>... PRODUCTO SIMILAR A * KUREZ VOX WHITE PIGMENTED*</li> </ul>	M2	M2	6



**ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**



**Nombre:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIGIENICO DESDE PROF  
ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2

Criterios de Medición y Pago			
Criterios de Cálculo del Análisis de Costos			
Descripción	Unidad: ML	Item: 7	SE CONSIDERA EL ALQUILER DE LA CORTADORA DE CONCRETO CON COMBUSTIBLE Y OPERADOR CON REDIMIENTO APROXIMADO DE 20 ML POR HORA, EL DISCO DE CORTAR CONCRETO CON UN REDIMIENTO DE 3000 ML POR UNIDAD.
<p><b>F154007 BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms</b> La actividad incluye colocación de pines de acero #3 diagonales sobre la superficie que se fundirá el bordillo con profundidad de 10 cm @ cada 20 cms para posteriormente el encofrado y curado de bordillo de concreto de 15x 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie limpia, desmenuzados hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación se mantenga la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los huecos y evitar la formación de cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar si es autorizada por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y libre de segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie. Los remates deberán ser contruidos según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.</p>	Unidad: ML	Item: 8	<p>Se considera un concreto con proporción 1:2:2 para el cual por cada m<sup>3</sup> se utilizará al menos 0.322 kg de arena, 0.552 m<sup>3</sup> de grava y 0.293 m<sup>3</sup> agua. (Este volumen incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado), utilizando acero #3 de pines para la adherencia y madera un máximo de 4 veces de uso en el encofrado.</p>
<p><b>F012050 CORTADO DE CONCRETO</b> CORTADO DE CONCRETO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 4"</p>	Unidad: ML	Item: 9	<p>SE REQUIERE MANO DE OBRA NO CALIFICADA (Peón 0.01 JDR) y Herramienta metálica. No se considera el acarreo de material desperdiciado hasta el basadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.</p>
<p><b>F011004 LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)</b> Este trabajo consistirá en la limpieza de calles mediante la utilización de Mano de Obra no calificada y Herramienta menor. Los peones con escobas, rastillos y recogedores de basura procederán a la limpieza de calles de basura y otros desperdicios que no impliquen la utilización de equipo especializado. Esta actividad incluye el acarreo de los desperdicios hasta una distancia de 20 mt.</p>	Unidad: M2	Item: M2	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Calles será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA

Honduras C.A.



**INVITACION A COTIZAR**

Lugar: San Sebastián, Lempira

Fecha: 5 de diciembre de 2,023

REF: Invitación a presentar propuestas para proyecto:

- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimado señor (a): Ing. Francisco Javier Santos (INSANTE)

La Municipalidad de San Sebastián, Lempira les invita a participar en la cotización del proyecto de Construcción de pavimento con concreto hidráulico mencionado al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado (oferta técnica, financiera y legal) por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 21 de diciembre del año 2,023, en las instalaciones de la Municipalidad.

Atentamente.

  
  
Alcalde Municipal de San Sebastián, Lempira

  
CICH 8398  
Recibido  
05/12/23



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

**RTN: 13011993003738**

**FRANCISCO JAVIER SANTOS TEJADA**  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20140804

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6.0 de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 26850 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.





Ministra Directora                      Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1670670                      Transacción: FJ7670



LÍNEA 2: LONG. 75.50 M., CON ÁREA DE 392.50 M2.

MAPA DE UBICACIÓN DE CALLE A PAVIMENTAR

SIN ESCALA

**PROYECTO:** Construcción de pavimento con concreto hidráulico desde prof. 2068 hasta Nicolas G. Etapa 2

**PROPIETARIO:** Municipalidad de San Sebastián, L.

**Ubicación:** San Sebastián, Lempra

**CONTENIDO:** Mapa de Ubicación de pavimento a construir y sus colindancias

**ESCALA:** N.A.

**FECHA:** Dic 2023

**Diseño y Digitalización:** Municip. San Sebastián, L.

FOCAL

01



*Handwritten signature*  
CICCH 8398



MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA

Honduras C.A.



COTIZACION DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCÍA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	226.50	L 28.77	L 6,516.41
2	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA	M3	58.49	L 432.54	L 25,299.26
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	87.73	L 293.00	L 25,704.89
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	85.13	L 597.15	L 50,835.38
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR, MEZCL Y COLOC	M3	58.88	L 6,080.13	L 357,998.05
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	392.50	L 35.91	L 14,094.68
7	CORTADO DE CONCRETO	ML	324.16	L 32.85	L 10,648.66
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	119.00	L 291.31	L 34,665.89
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	392.50	L 5.00	L 1,962.50

COSTO TOTAL DE LA OFERTA:

L 527,725.71

NOMBRE DEL OFERTANTE: Ing. Francisco Javier Santos Tejada CICH 8398

No. DE IDENTIDAD: 1301-1993-00373

DIRECCION: Barrio Villas del Rosario, Gracias, Lempira

FECHA DE PRESENTACION: 21 de Diciembre de 2023

FIRMA:

*Francisco Javier Santos Tejada*  
CICH 8398

**MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA**  
**Honduras C. A.**



Descripción del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 1 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Proveedor: INSANTE

Lugar y fecha: San Sebastián Lempira. 21 de diciembre de 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
No	DESCRIPCION	SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL												
2	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA												
3	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)												
4	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)												
5	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR, MEZCL Y COLOC												
6	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO												
7	CORTADO DE CONCRETO												
8	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms												
9	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)												

  
 Firma y sello del proveedor  
 CICh 8398

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF  
ZOLLAHASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2

ESPECIFICACIONES  
TECNICAS



Nombre: Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F013004 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	F012005 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/MAMPOSTERIA	F016001 LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)
<p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con nivel para replanteos de precisión en sistemas de alcantarillado sanitario y pavimentación de calles.- Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de diferencias que pudiesen afectar el replanteo del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la Supervisión para la solución de los problemas detectados. Todo trabajo de levantamiento y estacado de construcción deberá efectuarse por personal calificado: Ingeniero y Topógrafo, que tenga experiencia en este ramo y sea aceptado por el Supervisor. Para el replanteo se seguirán las líneas y cotas indicadas en planos. El Contratista deberá entregar, para su revisión y uso, una copia de los replanteos que se da utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.</p>	<p>Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple /mampostería. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada ( PeaEn), muela demolidora y herramienta menor se demolirán los elementos de concreto simple /mampostería, tales como cimentaciones, muros, losas y otros, con espesores no mayores a 70 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.</p>	<p>Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volquete, ya sea producido de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones o retroexcavadora, como el contratista considere conveniente según área de trabajo, en volquetas de 5 m<sup>3</sup> y se procederá a botarlos a los lugares múltiples autorizados, mienmos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de Ríos, quebradas y otros.</p>
<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada ( Topógrafo 0, 01JDR), y No clasificada ( PeaEn 0, 01 JDR y Cadenero 0, 01JDR) y Herramienta menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estadoa y nivel.</p>	<p>No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de elementos de concreto /mampostería, solamente posteriormente para que puedan ser acarreados por herramienta menor 10 % que incluye escaleras y otros.</p>	<p>Este trabajo de acarreo de material de desperdicio equivo de Mano de Obra No calificada ( PeaEn 0, 10 JDR), volquete y Herramienta Menor 10 %..</p>
<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por el Trazado y Marcado Con Nivel, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en esta especificación.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Elementos de Concreto / Mampostería será el número de metro cúbicos medidos en la obra, de trabajo ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente será el número de metro cúbicos medidos en la obra, de trabajo ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>

  
CICH 839B



Nombre: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF  
ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2

ESPECIFICACIONES  
TECNICAS

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

F013004 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	Unidad: M.L. Item: 1	Unidad: M3 Item: 2
<p>Este trabajo consistirá en el trazado y marcado con nivel para replanteos de precisión en sistemas de alcantarillado sanitario y pavimentación de calles. Se verificará inicialmente la exactitud del levantamiento topográfico existente determinando la existencia de divergencias que pudiesen afectar el replanteo del proyecto. En el caso de existir diferencias significativas se recurrirá a la supervisión para la solución de los problemas detectados. Todo trabajo de levantamiento y estacado de consistencia deberá ser realizado por el personal autorizado en las líneas y cosas indicadas en planos. El Contratista deberá entregar, por su cuenta y riesgo, una copia de toda la información que se ha utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Bancos de Nivel utilizados en el proyecto.</p>	<p>La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada ( PeñEn Topógrafo 0, 01JDR), y No clasificada ( PeñEn 0, 01 JDR Y Cadenero 0, 01JDR) Y Herramienta menor 5%. Se utiliza equipo topográfico: estacadas y nivel.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por el Trazado y Marcado Con Nivel, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F012005 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPONERIA</p> <p>Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada ( peñEn), muela demolidora y herramienta menor se demolerán los elementos de concreto simple/ mampostería. Tales como orientaciones, muros, losas y otros, con espesores no mayores a 70 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de despendido.</p>	<p>No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Los desperdicios serán retirados por el contratista para que queden ser acarreos posteriormente. No requiere mano de obra calificada, solamente peñEn 1, 75 JDR, y herramienta menor 10 % que incluye escaleras y otros.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolicion de Elementos de Concreto / Mampostería, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajo ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>
<p>F012001 LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)</p> <p>Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de despendido con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de despendido será cargado por peones o retroexcavadora, como el contratista considere conveniente según área de trabajo, en volquetas de 5 m<sup>3</sup> y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos, quebradas y otros.</p>	<p>Este trabajo de acarreo de material de despendido requiere de Mano de Obra No calificada ( PeñEn 0, 10 JDR), volqueta y herramienta menor 10 %.</p>	<p>MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de despendido será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajo ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.</p>

  
CICR 839B



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Nombre:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF ZOLA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2

Descripción

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos

Criterios de Medición y Pago

**F015003 RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO) Unidad: M3 Item: 4**  
 Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para canteo de tubería de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, base de pisos en edificios y cepsas de rodadura a sabanas, aceras, patios y canchales y otros. El material selecto a suministrar deberá previamente ser aprobado por la supervisión para el sitio de la obra. El lugar donde se medirá el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material a ser suministrado será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0,10 mts. por medio de apisonados. El material no mecanizado iniciando desde los bordes al centro del relleno y terminando en el centro de los apisonados. Esta actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenamiento hasta 10 mts del lugar donde se colocará.

Este trabajo de relleno y compactado con material selecto requiere de Mano de Obra No calificada (Peón) 0.63 (Df) y Herramienta Menor 10 %. Se incluye el suministro de material selecto por m<sup>3</sup> con un factor de enjuflamiento del 35% y el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado.

**MEDICIÓN:** La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material selecto será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. **PAGO:** Estos precios y pago constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operación conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

**F0151003 CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC Unidad: M3 Item: 5**  
 La actividad incluye el encofrado y fundido de concreto el cual debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en saco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeña cantidad hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados. Se utilizará vibrador de concreto para evitar segregaciones menores (porosidad). Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado en caso de no utilizar químico curador. Todo el hormigón será colocado en horas del día, asegurando de materiales y el compactado/en del hormigón será tales como para obtener una masa uniforme y densa, antes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobreesfuerzadas y reparar cualquier zona de paneles u otros desperfectos que haya en la superficie a fin de alcanzar el nivel requerido por supervisión. El concreto deberá ser constituido según las (Omnias longitudinales y secciones transversales indicados en los planos con o sin refuerzo de transmisión.

Se considera un concreto con proporción 1:1.5:7.5 para el cual por cada m<sup>3</sup> se deberá utilizar al menos 12.52 bolsas de cemento, 0.527 m<sup>3</sup> de arena, 0.527 m<sup>3</sup> de grava y 0.293 m<sup>3</sup> agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado si es necesario), madera para encofrado y acero de refuerzo de transmisión si lo indican los planos. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3,7 mts.

**MEDICIÓN:** Se medirá por Volumen, la cantidad a pagarse será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. **PAGO:** Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pago constituirán la compensación total por suministro de materiales, encofrado, mecedido, transporte, colocación, acabado y del concreto así como por materiales y equipo, herramientas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Item	Descripción	Unidad	Item	Unidad
F0164001	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	6	M2
APLICACION DE CURADOR DE CONCRETO SOBRE SUPERFICIE TEXTURIZADA, CONSIDERAR UN TIEMPO DE SECADO DE 40 MINUTOS A 21 GRADOS CENTIGRADOS, DEJE QUE SE SEQUE POR 2 HORAS ANTES DE EXPONERLO A LA LLUVIA Y 4 HORAS ANTES DE EXPONERLO AL TRAFICO. SE COLOCA SOBRE CONCRETO FRESCO SOLAMENTE. PRIMERO SE CONDAR ACABADO CON LA TEXTURA DESEADA A UN ROLLULO SUPERFICIE DE CONCRETO. EL PRODUCTO SE APLICACION: APLICAR CON UNA COBERTURA UNIFORME UTILIZANDO UN ROLLULO SUPERFICIE DE CONCRETO. PUEDE ROCIAR CON UN ASPERSOR DE BOMBA DE MANO O CON UN ASPERSOR EN CONCRETO RECIENTE COLADO. APLICAR ROLLULO UTIL UNO DE FIBRA CORTA, PARA OBTENER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ACABADO. VO EL CURADOR LO MAS PRONTO POSIBLE DESPUES DE TERMINADAS LAS OPERACIONES DE ACABADO. VO INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUE SE DESAPAREZCA EL "BRILLO" DE HUMEDAD DE LA SUPERFICIE APLICACIONES PRINCIPALES:				
	MUROS,	PAVIMENTOS	Y	MUROS DE CONCRETO
	BANQUETAS	FLANCO	DE	BANQUETAS Y
	PLATAFORMAS	USO	DE	MLUIT
	CONCRETO	DE	MLUIT	CONCRETO TEXTURIZADO
	PRODUCTO SIMILAR A "KUNZE VOX WHITE PIGMENTED"			4.9 M2L

SE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE CONCRETO TEXTURIZADO 4.9 MLUIT

SE PAGARA METROS CUADRADOS CUBIERTOS CON EL CURADOR CANTIDAD VERIFICADA POR LA SUPERVISION.



*[Handwritten Signature]*  
 8398



Nombre: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROF ZOLLA HASTA NICOLAS GARCIA EN ETAPA 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción

F012050 CORTADO DE CONCRETO Unidad: ML Item: 7  
CORTADO DE CONCRETO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 4"

Criterios de Cálculo del Análisis de Costos  
SE CONSIDERA EL ALQUILER DE LA CORTADORA DE CONCRETO CON COMBUSTIBLE Y OPERARIO CON REDIMIENTO APROXIMADO DE 20 ML POR HORA EN UN DISCO DE CORTAR CONCRETO CON UN REDIMIENTO DE 3000 ML POR UNIDAD.

Criterios de Medición y Pago  
SE PAGARA LOS ML DE CONCRETO CORTADO APROBADOS POR EL SUPERVISOR Y INSPECTOR.

F154007 BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 cms Unidad: ML Item: 8  
La actividad incluye colocación de pines de acero #3 diagonales sobre la superficie que se fundra el bordillo con profundidad de 10 cm @ cada 20 cms para posteriormente el encofrado, fundido, desencofrado y curado de bordillo de concreto de 15x 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y manejable a fin de que los siles encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente regada la superficie del bordillo con agua hasta el (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación cuenta un sistema adecuado de sile con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista cuente con un sistema adecuado de iluminación. Los maldos de concreto y compactación de hormigón se harán como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la superficie de la mezcla. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado y el despiece de la actividad consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de juntas o otros desperfectos que haya en la superficie. Los remates deberán ser consultados según las Juntas y secciones transversales indicados en los planos

Se considerara un concreto con proporción 1:2:2. Se pagará por cada m3 se deberá utilizar al menos 982 bolsas de cemento, 0.582 m3 de arena, 0.582 m3 de grava y 0.293 m3 agua. (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado), utilizando acero #3 de pines para la adherencia y madera un mínimo de 4 veces de uso en el encofrado.

MEDICION : Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de bordillos, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el Ofert correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación por el suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de los bordillos así como por materiales, equipo, mano de obra y otros recursos que los trabajos descritos en toda la especificación.

F011004 LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.) Unidad: M2 Item: 9  
Este trabajo consistirá en la limpieza de calles mediante la utilización Mano de Obra no calificada y Herramienta menor. Los peones con escobas, rastrojos y recogedores de basura procederán a la limpieza de calles de basura y otros desperfectos que no impliquen la utilización de equipo especializado. Esta actividad incluye el acarreo de los desperfectos hasta una distancia de 20 mt...  
Se requiere mano de Obra no Calificada ( PaEn 0.01 JDR) y Herramienta menor 10 %. No se considera el acarreo de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Se requiere mano de Obra no Calificada ( PaEn 0.01 JDR) y Herramienta menor 10 %. No se considera el acarreo de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Calles será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Esto se pagará al precio del contrato estipulado en el Ofert correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y otros recursos que los trabajos descritos en esta especificación.

CICH 839B

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA  
HONDURAS C.A.



Cotización de Obra Pública  
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA II DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

ANEXO No. 1.: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

No	Concepto	FRANCISCO JAVIER SANTOS		ALLAN JESTER URRIBINA AYALA		DENIS ORLANDO CHACON		Observaciones
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	Fotocopia del testimonio de la Escritura Pública de Declaración de Comerciante Individual e Sociedad debidamente inscrita en el registro mercantil correspondiente		X	X		X		
2	Fotocopia de documentos personales del Representante Legal, como ser: tarjeta de Identidad, RTN numérico por ambos lados, si las empresas, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales	X		X		X		
3	Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR)		X	X		X		
	Propuesta Técnica							
1	Orçamento de ejecución	X		X		X		
	Oferta Económica							
1	Proyecto Económico	X		X		X		
2	Presupuesto firmado y sellado	X		X		X		

ANEXO No. 2: EVALUACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	DENIS ORLANDO CHACON		ALLAN JESTER URBINA		FRANCISCO JAVIER SANTOS	
				Precio	Total	Precio	Total	Precio	Total
1.00	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO								
1.01	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	225.50	L 23.17	L 5,248.01	L 26.12	L 5,916.18	L 28.77	L 6,516.41
1.02	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPONERIA	M3	58.49	L 385.00	L 22,518.65	L 401.62	L 23,490.75	L 432.54	L 25,299.26
1.03	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	87.73	L 219.23	L 19,233.05	L 260.55	L 22,858.05	L 293.00	L 25,704.89
1.04	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	85.13	L 536.60	L 45,880.77	L 595.49	L 50,694.06	L 597.15	L 50,835.38
1.05	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR, MEZCL Y COLOC	M3	58.88	L 5,937.14	L 349,578.81	L 6,140.69	L 361,563.83	L 6,080.13	L 357,998.05
1.06	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	392.50	L 33.95	L 13,325.38	L 40.00	L 15,700.00	L 35.91	L 14,094.68
1.07	CORTADO DE CONCRETO	ML	324.16	L 31.16	L 10,100.82	L 40.00	L 12,966.40	L 32.85	L 10,648.66
1.08	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	119.00	L 304.40	L 36,223.60	L 290.11	L 34,523.09	L 291.31	L 34,665.89
1.09	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	392.50	L 3.85	L 1,511.13	L 5.00	L 1,962.50	L 5.00	L 1,962.50
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>503,420.22</b>		<b>529,674.87</b>		<b>527,725.71</b>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>				<b>503,420.22</b>		<b>529,674.87</b>		<b>527,725.71</b>

No.	Oferente	Precio Base		Diferencia	Relación Precio Base
		Oferta Presentada	Oferta Evaluada		
				L.	510,000.00
1	DENIS ORLANDO CHACON	L. 503,420.22	L. 503,420.22	L.	-
2	ALLAN JESTER URBINA AYALA	L. 529,674.87	L. 529,674.87	L.	-
3	FRANCISCO JAVIER SANTOS	L. 527,725.71	L. 527,725.71	L.	-

PRECIO BASE:	L.	510,000.00
OFERTA MAS BAJA (OB):	L.	503,420.22
DIFERENCIA (DIF):	L.	6,579.78



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**  
**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"**

Nosotros, **Lucio Molina Cruz**, hondureño, mayor de edad, casado, de nacionalidad Hondureña, con número de identidad: **1321-1972-00197** y con domicilio en San Sebastián, Lempira, actuando en condición de Alcalde Municipal de este municipio, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** y por la otra parte el Señor **Denis Orlando Chacón**, hondureño, mayor de edad, soltero, Gerente Propietario de **INVERSIONES CHACÓN**, con domicilio en Gracias Lempira, Identidad No. **1301-1970-00169**, R.T.N. **13011970001692**, y quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATADO** en este acto hemos convenido celebrar el siguiente contrato de acuerdo a las cláusulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: EL OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato de obra pública es el de normar el proceso de construcción de un pavimento con concreto hidráulico desde la casa de Prof. Zoila hasta casa de don Nicolas Garcia en su segunda etapa del casco urbano de San Sebastián, departamento de Lempira, de acuerdo a la Contratación de Obra Pública financiada con fondos municipales.

**CLAUSULA SEGUNDA: ORDEN DE INICIO Y PLAZO**

- a. **ORDEN DE INICIO:** se considera como tal la fecha establecida en la misma, teniendo el contratista un plazo de cinco (5) días calendario para iniciar los trabajos, salvo que se indique otra fecha en la misma.
- b. **PLAZO: EL CONTRATADO** se compromete y obliga a terminar la ejecución simultánea de las obras contratadas dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS (30)** días, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio y estará sujeto a extensiones autorizadas por **LA MUNICIPALIDAD**.

**CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.**

Según la oferta económica presentada por **EL CONTRATADO** en la Contratación Obra Pública efectuado para este fin, el monto de este contrato es de: **QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (LPS. 503,420.22)** que incluye mano de obra, materiales, herramienta, equipo y otros suministros necesarios para la construcción de la obra contratada también será proporcionada por el contratista.

**CLAUSULA CUARTA: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS:**

- a. **ANTICIPO:** El contratista renuncia al anticipo por contar con fondos propios para el inicio de la obra.
- b. **DESEMBOLSOS:** **LA MUNICIPALIDAD** a través de la tesorería de la Municipalidad de San Sebastián, Lempira a **EL CONTRATADO** de acuerdo al avance del proyecto.

Estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones e informes de avance de obra, revisadas y aprobadas por **LA SUPERVISIÓN** asignada al proyecto.

**CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS ANEXOS DEL CONTRATO.**

**EL CONTRATADO** se obliga a efectuar las obras objeto de este Contrato, de acuerdo con los siguientes documentos anexos que quedan incorporados a este Contrato y forman parte integral del mismo, tal como si estuvieran individualmente escritos en él:

Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes:

- a) Presupuesto base.
- b) Oferta presentada por **EL CONTRATADO** (documentos legales y oferta económica)
- c) Orden de Inicio
- d) Plano del Proyecto
- e) Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En caso de haber discrepancia en este contrato y los demás documentos que forman parte de él, prevalecerá lo expuesto en el contrato y en caso de discrepancia entre dos o más documentos, primará lo previsto en el documento específicamente relativo al caso en cuestión.

**CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.**

- a. **LA MUNICIPALIDAD** supervisará la ejecución de este proyecto por medio de la persona que se contrate o asigne al efecto.



- b. **LA SUPERVISIÓN** velará porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los documentos contractuales. **EL CONTRATADO** se verá obligado a dar las facilidades necesarias para las inspecciones y facilitará o hará que se facilite el libre acceso en todo tiempo a los lugares donde se prepare, fabriquen o manufacturen todos los materiales y donde la construcción de la obra esté efectuándose; asimismo, proveerá la información y asistencia necesaria para que se efectúe una inspección detallada y completa.

**CLAUSULA SÉPTIMA: PAGARÉS:**

**EL CONTRATADO** queda obligado a presentar el siguiente pagaré en concepto de:

- Calidad: contra trabajos defectuosos, para garantizar el reemplazo de todo el trabajo o material defectuoso que resultara dentro de un período de doce (12) meses, después de la recepción final del proyecto. El monto de este pagaré será por una suma igual al cinco por ciento (5%) del monto final del costo de la obra. **EL CONTRATADO** presentará el mismo antes del pago de la última estimación.
- Mantenimiento de Oferta: presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta presentada y debe tener una vigencia mínima de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas.

**CLAUSULA OCTAVA: PERSONAL:**

**EL CONTRATADO** queda obligado a tener el personal que se requiera para garantizar la correcta ejecución del proyecto y a mantener en la obra el personal técnico necesario, para garantizar la calidad de la misma. **LA SUPERVISIÓN** podrá solicitar a **EL CONTRATADO** el retiro del personal que no demuestre capacidad, eficiencia, buenas costumbres y honradez en el desempeño de su labor y **EL CONTRATADO** deberá sustituirlo en el término de ocho (8) días por el personal calificado.

**CLAUSULA NOVENA: MULTAS:**

- EL CONTRATADO** estará obligado a ejecutar los trabajos dentro del plazo estipulado en la Cláusula Segunda: ORDEN DE INICIO Y PLAZO, del Contrato a suscribirse; cada día de demora en la ejecución y entrega de la obra, dará derecho a **LA MUNICIPALIDAD** a deducir hasta la debida entrega y recepción de la obra por concepto de multa la cantidad **TRESIENTOS LEMPIRAS (L. 300.00)** por cada día de retraso, la cual corresponde al monto de este contrato de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes.

**CLAUSULA DÉCIMA: FUERZA MAYOR:**

Por fuerza mayor se entenderá causas imprevistas fuera del control de **EL CONTRATADO** incluyéndose, pero no limitándose a: actos de Dios, actos del enemigo público, actos de otros contratistas en la ejecución de los trabajos encomendados por **LA MUNICIPALIDAD**, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos sobre fletes, etcétera. Este Contrato podrá ser suspendido y/o cancelado parcial o totalmente por **LA MUNICIPALIDAD**, por causas de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen. En tal caso **LA MUNICIPALIDAD** a través de la Tesorería Municipal hará la liquidación de los trabajos realizados a la fecha y pagará a **EL CONTRATADO** una compensación justa y equitativa convenida de mutuo acuerdo.

**CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OTRAS OBLIGACIONES:**

- Este Contrato está sometido a las leyes de la República de Honduras, y en consecuencia todo lo relacionado con la ejecución del proyecto estará sometido a dichas leyes.
- EL CONTRATADO** no asignará, transferirá, pignorarán, sub-contratará o hará otras disposiciones de este Contrato o cualquier parte del mismo, así como de derechos, reclamos u obligaciones de **EL CONTRATADO**, derivados de este Contrato.

**CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR CONVENIENCIA.**

**LA MUNICIPALIDAD** a su conveniencia puede en cualquier momento, dar por terminados los trabajos objeto de este contrato, total o parcialmente, mediante comunicación escrita a **EL CONTRATADO** indicando los motivos de la terminación. Dicha terminación se efectuará en la forma y de acuerdo con la información que se dé en la comunicación y no perjudicará ningún reclamo anterior que **LA MUNICIPALIDAD** pudiera tener contra **EL CONTRATADO**. Al recibir la mencionada comunicación, **EL CONTRATADO** inmediatamente discontinuará, a menos que la comunicación especifique lo contrario, todos los trabajos y los pedidos de materiales, facilidades o suministros relacionados con la parte del Contrato que se ha dado por terminado por conveniencia.

**LA MUNICIPALIDAD** a su juicio podrá reembolsar a través de la Tesorería Municipal a **EL CONTRATADO** todos los gastos subsiguientes que sean razonables y necesarios, efectuados después de la fecha en que se dé por terminado el Contrato. Estos gastos deberán ser previamente justificados por **EL CONTRATADO**.

**CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: CAUSAS DE RESCISIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO.**

- LA MUNICIPALIDAD** podrá sin responsabilidad alguna, dar por terminado el derecho de **EL CONTRATADO** para proseguir la ejecución de la obra contratada, por las causas estipuladas en las leyes y además por las causas siguientes:



- a. En caso de evidente negligencia de **EL CONTRATADO** en la ejecución de los trabajos, debido a la insuficiente mano de obra, falta de equipo, o fondos necesarios para cumplir con el programa de trabajo aprobado en su oportunidad para asegurar la conclusión de la obra en el plazo establecido en este Contrato. Si ejecuta los trabajos en forma inadecuada, si interrumpe la continuación de la obra o si por otras causas no desarrolla el trabajo en forma aceptable y diligente. La negligencia se comprobará con los dictámenes con los informes de la Supervisión.
  - b. Si **EL CONTRATADO** es declarado en quiebra.
  - c. Si se le embarga el equipo, maquinaria, fondos, implementos o materiales que se usen en la obra o cualquier suma que deba pagársele por trabajo ejecutado, si el monto del embargo le impide cumplir con sus obligaciones contractuales.
  - d. Si cometiera actos dolosos o culposos en perjuicio del Erario Público o en perjuicio de la ejecución de los trabajos contratados a juicio y calificación de **LA MUNICIPALIDAD**.
  - e. Si dejara de cumplir con cualquiera de las obligaciones que contrae en este Contrato.
  - f. Si **EL CONTRATADO** rehusara proseguir o dejara de ejecutar el trabajo parcial o totalmente con la diligencia necesaria para cumplir con el programa de trabajo aprobado y asegurar su terminación dentro del plazo establecido en este contrato o cualquier ampliación que se le conceda.
  - g. Por aplicación de la Cláusula Décima Primera.
  - h. Por la suspensión o cancelación de la donación que provee financiamiento a este contrato.
2. **EL CONTRATADO** podrá solicitar la rescisión o cancelación de este Contrato o suspender temporalmente los trabajos correspondientes sin responsabilidad alguna de su parte si **LA MUNICIPALIDAD** injustificadamente retrasara los pagos de las estimaciones quincenales, por un plazo de quince (15) días o más, a partir de la fecha de su presentación a **LA MUNICIPALIDAD**, excepto cuando la falta de pago se debe a causas imputables a **EL CONTRATADO** o que se encuentre atrasado en el cumplimiento de su programa de trabajo. Vencido el plazo de diez (10) días antes mencionados, **EL CONTRATADO** deberá comunicar por escrito a **LA MUNICIPALIDAD** sus intenciones de suspender los trabajos, y si dentro del término de diez (10) días hábiles después de haber entregado dicho aviso a **LA MUNICIPALIDAD**, no le ha sido subsanado la falta de pago, **EL CONTRATADO** podrá solicitar la rescisión o cancelación del Contrato. En ningún caso **EL CONTRATADO** podrá abandonar definitivamente la ejecución del proyecto, entre tanto no exista una resolución expresa o tácita por firma del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**.
3. La rescisión del contrato se efectuará sin más trámite judicial o administrativo, que la emisión de un Acuerdo de **LA MUNICIPALIDAD**.

**CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS CAUCIONES.**

Si este contrato fuere rescindido por incumplimiento de **EL CONTRATADO**, **LA MUNICIPALIDAD** podrá realizar las diligencias que estime necesarias para ingresar a la cuenta bancaria de donde provienen los fondos del proyecto, el monto de las cauciones que el Contratista haya rendido para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y anticipo recibido; la diligencia a realizarse para recuperar el anticipo, será únicamente por la cantidad que faltara para que **LA MUNICIPALIDAD** recupere el monto total del anticipo dado a **EL CONTRATADO**.

**CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: DEVOLUCIÓN DE PAGARÉS.**

**LA MUNICIPALIDAD** podrá autorizar la devolución de las cauciones en la forma siguiente:

1. El Pagaré por calidad de obra después que **LA MUNICIPALIDAD** verifique el cumplimiento del tiempo y que en ese tiempo no haya presentado fallas la obra por mala ejecución.
2. El Pagaré por mantenimiento de oferta después que se haya firmado el contrato con las condiciones de la oferta presentada.

**CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO.**

1. El plazo de ejecución del presente Contrato, podrá ser ampliado por las siguientes causas:
  - a. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.
  - b. Por causas de lluvias que estén evidentemente fuera del régimen normal de precipitación de la zona.
  - c. Por el tiempo necesario, si el caso lo justifica para la ejecución de trabajos adicionales en el proyecto que **LA MUNICIPALIDAD** haya ordenado, en cuyo caso el plazo adicional será determinado por mutuo acuerdo entre las partes.

**CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: PAGOS.**

**LA MUNICIPALIDAD** revisará antes de efectuar el pago, los certificados de las cantidades de trabajo ejecutado, los que serán preparados por **EL CONTRATADO** y aprobados por **LA SUPERVISIÓN**. Una vez terminada la obra, el pago total de la obra deberá estar completado totalmente, en caso contrario, se sumarán intereses a favor del contratista por un valor del 1% del monto total de la obra por cada día hábil que corra.

**CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: RETENCIONES.**

- a. Impuesto sobre la renta: se retendrá el 12.5% del **Factor Sobre Costo**, salvo que **EL CONTRATADO** esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta (Artículo 50 de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social)



**CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: RECLAMOS.**

EL CONTRATADO deberá notificar por escrito a LA MUNICIPALIDAD cualquier intención de presentar un reclamo, de solicitar compensación adicional o extensión de tiempo contractual, dando las razones en que se base dicha intención o solicitud dentro de los VEINTE (20) días, tal como lo establece el Artículo 190 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Tercer (3º) Párrafo.

**CLAUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia, controversia o conflicto que surgieren entre EL CONTRATADO y LA MUNICIPALIDAD, deberá resolverse en forma conciliatoria entre ambas partes, en caso contrario se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia del Juzgado correspondiente sin perjuicio de que LA MUNICIPALIDAD dicte las medidas provisionales que se estimen pertinentes hasta tanto se diluciden las controversias.

**CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN.**

EL CONTRATADO con diez (10) días calendario de anticipación dará aviso a LA SUPERVISIÓN para la recepción de la obra terminada, en dicha fecha LA MUNICIPALIDAD elaborará el Acta de Recepción Definitiva.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en tres (3) originales en San Sebastián, departamento de Lempira, el día 26 de diciembre de dos mil veintitrés.

  
LUCIO MOLINA CRUZ  
LA MUNICIPALIDAD

  
DENIS ORLANDO CHACON  
EL CONTRATADO

**INVERSIONES CHACON**  
PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES



INSTITUCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL  
CALLE 10 N. 100-100 SAN JOSÉ, C.R. TEL: (506) 2222-1111  
WWW.INVERSIONESCHACON.COM

PROYECTO: 1321PAVZ02  
M. S. S. 2023-01-01-0000000000000

Página: Pag. 1 de 1  
Fecha: 26/12/2023  
Proyecto: 1321PAVZ02 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL  
Ubicación: 1321 SAN SEBASTIAN LEMPIRA

No. Item	Código	Descripción	Unidad	Precio	Cantidad de Obra	Total
1	F013004	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	23.17	226.50	5,248.01
2	F012005	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA	M3	385.00	58.49	22,518.65
3	F016001	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	219.23	87.73	19,233.05
4	F015003	RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	536.60	85.13	45,680.77
5	F051003	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC	M3	5,937.14	58.88	349,578.81
6	F064001	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	33.95	392.50	13,325.38
7	F012050	CORTADO DE CONCRETO	ML	31.16	324.16	10,100.82
8	F154007	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	304.40	119.00	36,223.60
9	F011004	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	3.85	392.50	1,511.13
		MR-0015 PAVIMENTO				503,420.22

Total Presupuesto : 503,420.22





Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL  
Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
Actividad:	F012005	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA				Cantidad Obra	
Unidad:	M3	Nro. Item:	2			58.49	
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
PEON		JDR	1.000	0.000	350.00	350.00	20,471.50
		Mano de Obra no Calificada				350.00	20,471.50
Herramienta y Equip		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
HERRAMIENTA MENOR		%	10.000	0.000	350.00	35.00	2,047.15
		Herramienta Menor				35.00	2,047.15
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS		PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				0.00	0.00
		PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				350.00	20,471.50
		PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				35.00	2,047.15
		PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				385.00	22,518.65



## FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
Actividad:	F016001	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)				Cantidad Obra
Unidad:	M3	Nro. Item:	3			87.73
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
PEON	JDR	0.270	0.000	350.00	94.50	8,290.49
	Mano de Obra no Calificada				94.50	8,290.49
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
VOLQUETA 5 M3	HRA	0.200	0.000	600.00	120.00	10,527.60
	Herramienta y Equipo				120.00	10,527.60
HERRAMIENTA MENOR	%	5.000	0.000	94.50	4.73	414.96
	Herramienta Menor				4.73	414.96
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS					0.00	0.00
PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					94.50	8,290.49
PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					124.73	10,942.56
PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					219.23	19,233.05



## INVERSIONES CHACON

## FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL  
Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: F015003 RELLENO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)						Cantidad Obra
Unidad: M3 Nro. Item: 4						85.12
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
MATERIAL SELECTO	M3	1.350	0.000	250.00	337.50	28,731.37
AGUA	M3	0.110	0.000	60.00	6.60	561.86
					<b>344.10</b>	<b>29,293.23</b>
						<i>Materiales Nacionales</i>
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
PEON	JDR	0.500	0.000	350.00	175.00	14,897.75
					<b>175.00</b>	<b>14,897.75</b>
						<i>Mano de Obra no Calificada</i>
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
HERRAMIENTA MENOR	%	10.000	0.000	175.00	17.50	1,489.77
					<b>17.50</b>	<b>1,489.77</b>
						<i>Herramienta Menor</i>
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				344.10	29,293.23
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				175.00	14,897.75
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				17.50	1,489.77
	PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				536.60	45,680.75



## FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL  
Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
Actividad:	F051003	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY. ENCOFR. MEZCL Y COLOC				Cantidad Obra	
Unidad:	M3	Nro. Item:	5			58.88	
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
MADERA RUSTICA DE PINO		PIE T	6.000	0.000	20.00	120.00	7,065.60
VARILLA DE HIERRO LISA DE 1/2"X30' LEGITIMA		LANCE	0.630	0.000	320.00	201.60	11,870.21
AGUA		M3	0.293	0.000	60.00	17.58	1,035.11
ARENA DE RIO LAVADA		M3	0.527	7.000	1,200.00	676.67	39,842.33
CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND		BOLSA	12.520	3.000	232.00	2,991.78	176,156.01
CLAVOS DE 2" A 4"		LBS	0.300	0.000	25.00	7.50	441.60
GRAVA DE RIO		M3	0.527	3.000	1,350.00	732.79	43,146.68
		Materiales Nacionales				4,747.92	279,557.54
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ALBAÑIL		JDR	0.700	0.000	700.00	490.00	28,851.20
		Mano de Obra Calificada				490.00	28,851.20
AYUDANTE		JDR	1.500	0.000	350.00	525.00	30,912.00
		Mano de Obra no Calificada				525.00	30,912.00
Herramienta y Equip		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
VIBRADOR		DIA	0.121	0.000	600.00	72.72	4,281.75
		Herramienta y Equipo				72.72	4,281.75
HERRAMIENTA MENOR		%	10.000	0.000	1,015.00	101.50	5,976.32
		Herramienta Menor				101.50	5,976.32
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS		PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				4,747.92	279,557.54
		PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				1,015.00	59,763.20
		PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				174.22	10,258.07
		PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				5,937.14	349,578.81



## FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILAA NICOL

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
Actividad:	F064001	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO				Cantidad Obra	
Unidad:	M2	Nro. Item:	6				392.50
<b>Materiales</b>		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
CURADOR DE CONCRETO		GAL	0.054	0.000	200.00	10.80	4,239.00
	Materiales Importados					10.80	4,239.00
<b>Mano de Obra</b>		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
AYUDANTE		JDR	0.063	0.000	350.00	22.05	8,654.63
	Mano de Obra no Calificada					22.05	8,654.63
<b>Herramienta y Equip</b>		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
HERRAMIENTA MENOR		%	5.000	0.000	22.05	1.10	431.75
	Herramienta Menor					1.10	431.75
<b>RESUMEN DE LOS CONCEPTOS</b>	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES					10.80	4,239.00
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA					22.05	8,654.63
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO					1.10	431.75
	PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					33.95	13,325.38





Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS							
Actividad:	F012050	CORTADO DE CONCRETO				Cantidad Obra	
Unidad:	ML	Nro. Item:	7			324.16	
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
DIESEL		GLN	0.050	0.000	85.00	4.25	1,377.68
		Materiales Importados				4.25	1,377.68
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ALBAÑIL		JDR	0.006	0.000	700.00	4.20	1,361.47
		Mano de Obra Calificada				4.20	1,361.47
Herramienta y Equip		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
CORTADORA DE CONCRETO		DIA	0.006	0.000	1,500.00	9.38	3,040.62
DISCO PARA CORTAR CONCRETO		UND	0.003	0.000	4,000.00	13.33	4,321.05
		Herramienta y Equipo				22.71	7,361.67
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS		PRECIO UNITARIO DE MATERIALES				4.25	1,377.68
		PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA				4.20	1,361.47
		PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO				22.71	7,361.67
		PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD				31.16	10,100.82



## FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVZO2 CONST PAV CONC HIDR DE PROF ZOILA A NICOL  
Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Actividad: F154007 BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	Cantidad Obra
Unidad: ML Nro. Item: 8	119.00

Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
AGUA	M3	0.007	25.000	60.00	0.53	63.07
GRAVA DE RIO	M3	0.012	7.000	1,350.00	17.33	2,062.27
CLAVOS	LB	0.056	0.000	25.00	1.40	166.60
ARENA DE RIO LAVADA	M3	0.012	7.000	1,200.00	15.41	1,833.79
CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	0.221	3.000	232.00	52.81	6,284.39
MADERA RUSTICA DE PINO	PIE T	1.396	0.000	20.00	27.92	3,322.48
VARILLA DE HIER. CORRUG. DE 3/8"X30" LEG	LANCE	0.090	0.000	175.00	15.75	1,874.25
					131.15	15,606.85

Materiales Nacionales

Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ALBAÑIL	JDR	0.100	0.000	700.00	70.00	8,330.00
CARPINTERO	JDR	0.100	0.000	600.00	60.00	7,140.00
					130.00	15,470.00
AYUDANTE	JDR	0.100	0.000	350.00	35.00	4,165.00
					35.00	4,165.00

Mano de Obra Calificada

Mano de Obra no Calificada

Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
HERRAMIENTA MENOR	%	5.000	0.000	165.00	8.25	981.75
					8.25	981.75

Herramienta Menor

RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATERIALES	131.15	15,606.85
	PRECIO UNITARIO DE MANO DE OBRA	165.00	19,635.00
	PRECIO UNITARIO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	8.25	981.75
	PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD	304.40	36,223.60







MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA

Honduras C. A.



## ORDEN DE INICIO

SEÑOR:

DENIS ORLANDO CHACON  
GERENTE PROPIETARIO DE INVERSIONES CHACÓN

GRACIAS, LEMPIRA, HONDURAS

Por medio de la presente se le instruye oficialmente para que dé inicio al Contrato de Obra Pública, denominado proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA", en el proceso de mejoramiento de la infraestructura vial dentro del municipio de San Sebastián, Lempira.

Deberá iniciar los trabajos a más tardar el 1 de enero de 2024, teniendo un plazo de **TREINTA (30) DÍAS**, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio, es decir hasta el 31 de enero de 2,024 y estará sujeto a extensiones autorizadas por LA MUNICIPALIDAD.

San Sebastián, Lempira, 27 de diciembre de 2023.

Atentamente,

*Lucio Molina*  
LUCIO MOLINA  
ALCALDE MUNICIPAL

*[Firma]*  
Recibido  
28/12/23

CC ARCHIVO  
CC COPIA

Honduras C.A.

**ACTA DE RECEPCION FINAL DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"**

Los suscritos, El alcalde Municipal Sr. LUCIO MOLINA, en representación del Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira. Y El Sr. DENIS ORLANDO CHACON, en representación de Inversiones Chacón, reunidos en el sitio del proyecto el día 18 de enero del 2024, y habiendo realizado el recorrido de la obra, se entregó y acepto la misma cumpliendo a cabalidad todos los aspectos establecidos en el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Se suscribe la presente acta de Recepción/Entrega a entera satisfacción de la Alcaldía de San Sebastián, Departamento de Lempira, dando así por terminada, en el mismo lugar y fecha indicados en el párrafo anterior y firmando de conformidad quienes en este acto intervienen.

  
LUCIO MOLINA  
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN



  
DENIS ORLANDO CHACON  
GERENTE DE INVERSIONES CHACON





PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2 DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"  
 Estimación de Obra Ejecutada No. 1  
 CONTRATISTA: INVERSIONES CHACON (DEMS ORLANDO CHACON)



1 de ENERO 2024, al 19 de ENERO 2024

Periodo de la estimación:

#	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total	CANTIDAD ESTIMADA		TOTAL ACUMULADO		AVANCE
						Contracto	Valor	Contracto	Valor	
1	MANO DE OBRA (CON NIVEL)	M <sup>2</sup>	236.50	23.17	5,248.01	236.50	5,248.01	236.50	5,248.01	100.00
2	FORMACIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO (MANO DE OBRA)	M <sup>3</sup>	58.49	385.00	22,518.65	58.49	22,518.65	58.49	22,518.65	100.00
3	MANO DE OBRA (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	87.73	219.23	19,233.05	87.73	19,233.05	87.73	19,233.05	100.00
4	RELANÇADO CON MANO DE OBRA (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	85.13	516.60	45,660.77	85.13	45,660.77	85.13	45,660.77	100.00
5	CONCRETO (CONCRETO) (CONCRETO) (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	349.57	5,312.24	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	100.00
6	CONCRETO (CONCRETO) (CONCRETO) (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	349.57	5,312.24	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	100.00
7	CONCRETO (CONCRETO) (CONCRETO) (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	349.57	5,312.24	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	100.00
8	CONCRETO (CONCRETO) (CONCRETO) (CONCRETO)	M <sup>3</sup>	349.57	5,312.24	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	349.57	1,857,984.33	100.00
9	REPARACIÓN DE CALLES (CONCRETO) (CONCRETO) (CONCRETO)	M <sup>2</sup>	129.00	306.40	39,525.60	129.00	39,525.60	129.00	39,525.60	100.00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>509,420.22</b>	<b>509,420.22</b>	<b>509,420.22</b>	<b>509,420.22</b>	<b>509,420.22</b>	<b>100.00</b>

GRAN TOTAL DEL PROYECTO L.P. 509,420.22

Estimación Bruta L.P. 509,420.22

L.P. 509,420.22

Verificar el monto de la estimación  
 Retención por calidad (5% (509,420.22))

Total Avance Recibido:  
 Retención en estimaciones anteriores:  
 Retención en esta estimación:  
 Total Recibido:

Monto:

Retención de Retención:  
 Retención en esta estimación:  
 Total Recibido:



SUPERIOR MUNICIPAL



SOMOS UN EQUIPO CON SERVICIOS DE DISEÑO DE OBRAS CIVILES,  
CONSTRUCCIONES CIVILES, RENTA DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VENTA  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRACIAS, LEMPIRA  
TEL: 9815.1205/9967.5617/9616-8047

## **INVERSIONES CHACÓN**

### Informe Técnico

#### Proyecto:

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON  
CONCRETO HIDRAULICO DESDE PROFE  
ZOILA HASTA NICOLAS GARCIA ETAPA 2  
DEL CASCO URBANO DE SAN  
SEBASTIAN, LEMPIRA”**

Enero de 2,024



## Contenido

INFORME TECNICO .....	23
I. PAVIMENTADO CON CONCRETO HIDRAULICO.....	3
Actividad: TRAZADO Y MARCADO .....	3
Actividad: DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO.....	3
Actividad: LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) .....	3
Actividad: RELLENO COMPACTADO CON MAT. SELECTO .....	3
Actividad: CONCRETO 280 KG/CM2 (INC. MEZCLADO, COL Y FUND).....	3
Actividad: CURADO Y CORTADO DE CONCRETO TEXTURIZADO.....	3
Actividad: BORDILLO DE CONCRETO DE 15 CM X 15 CM.....	3
Actividad: LIMPIEZA DE CALLES (INC. ACARREO HASTA 20 MTS.).....	3
CONCLUSIONES .....	3



## INFORME TECNICO

### INFORME TECNICO

#### I. PAVIMENTADO CON CONCRETO HIDRAULICO

##### Actividad: TRAZADO Y MARCADO

Se llevo a cabo la actividad de trazado y marcado con nivel en una distancia de 226.50 ml es decir, 75.50 ml en 3 secciones del alineamiento, en estaciones de 10 ml Y 5 ml en curvas alineadas horizontalmente, y 6.00 m de ancho a lo largo de la calle a ejecutar. Con ello se conoció la condición del terreno. Luego, se procedió a trazar las elevaciones de la rasante terminada con trompos o mojones, tomando en cuenta el nivel de subrasante y sub-base terminado (terracería), para que sirvieran de guías al momento de realizar el encofrado, completando la actividad así en un 100%.

##### Actividad: DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO

Se realizo la excavación/demolición del pedrimentado antiguo con lo que se componía la carpeta de rodadura y el terreno. Con ello se hizo movimiento de tierra, concreto con piedra entre otros objetos. Para este caso se cortaron 75.50 metros lineales con un corte promedio de 25 cm en un ancho de 6 metros. Dicho corte se realizó a petición de la corporación municipal dado que, se construiría concreto hidraulico para mejorar el acceso de dicha ruta, y a su vez el relleno comprende la altura mencionada dado que las piedras que estaban fundidas anteriormente no eran de un tamaño uniforme teniendo diámetros arriba de los 20 cm adicionales a la capa de tierra o selecto debajo del pedrimentado, por lo que se hizo dicho corte para así lograr un nivel óptimo de pavimento terminado y no perjudicar las viviendas y así evitar inundaciones por escorrentía de aguas lluvias. El trabajo se realizó con retroexcavadora de llanta y mano de obra no calificada. Se excavaron aproximadamente 58.49 m<sup>3</sup> de material, con cortes promedio de 25 cm de profundidad en nivel normal de calle, completando así la actividad en un 100%.

##### Actividad: LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)

Se realizo la remoción y limpieza de material excedente del terreno conforme a niveles en proceso de terracería y especialmente en demolición del pedrimentado viejo. Con ello se hizo movimiento de tierra, utilizando la retroexcavadora de llanta para la carga de dicho material en volquetas de 6 m3 y ser transportado del sitio de la obra a un lugar predispuesto por la municipalidad para ser retirado y botado. Se retiraron aproximadamente 87.73 m3 de material excedente, completando así la actividad en un 100%.

### **Actividad: RELLENO COMPACTADO CON MAT. SELECTO**

Se realizo el proceso de escarificación de suelo para la remoción del material superficial suelto y materia que sea innecesaria y contaminante para la colocación del relleno compactado. Luego del proceso de escarificación en un área de 872.40 m2, se realizó la conformación de la sub rasante por medio de compactadora tipo bailarina, para posteriormente lograr una superficie uniforme y de acuerdo a los niveles del diseño para la aplicación del relleno con material selecto. Se busca que el nivel de humedad sea optimo en el terreno para crear superficie estable y no saturada que permita la presencia de bolsas en la preparación del terreno. Se realizo la actividad de colocación de material para relleno y sub-base con espesor promedio de 25 cm de capa debidamente compactado con un % de humedad óptima para el mismo, considerando que anteriormente, la calle funcionaba como un pedrimentado, encontrado piedras de tamaño muy grandes (mayores a 20 cm de diámetro) y a su vez en el estrato inferior conteniendo una capa de tierra, por lo cual era necesario realizar dicho relleno para poder llegar a un nivel óptimo y de diseño. Luego de colocar este material acorde a los puntos con niveles de referencia de la rasante terminada, se procedió a la compactación de la misma, para lograr una superficie totalmente sellada y lista para la aplicación del concreto hidráulico, utilizando un volumen de material de 85.13 m3. Se completo la actividad en un 100%.

### **Actividad: CONCRETO 280 KG/CM2 (INC. MEZCLADO, COL Y FUND)**

Se llevo a cabalidad la actividad de encofrado, una vez que la terracería fue completada en su cabalidad y con los niveles de diseño; el relleno fue compactado de forma correcta y posteriormente se realizó el colado del concreto en un 100%, completando así ambas vías a lo largo del alineamiento, incluyendo sus bombeos en ambos sentidos, y peraltes en las curvas. Dicho concreto se trabajaba para una resistencia de 4000 PSI, trabajando con grava de rio (Banco de rio Higuito CA-11A) mezclada con grava triturada ¾" (Trituradora rio Higuito CA-11A) y cemento de alta resistencia estructural (5200 PSI). Se coló un volumen de concreto para todas las

losas del pavimento de 58.88 m<sup>3</sup>, con un texturizado óptimo para evitar deslizamiento, y completando todo el alineamiento de la calle.

### Actividad: CURADO Y CORTADO DE CONCRETO TEXTURIZADO

En dicha actividad, se realizó la aplicación de curador de concreto sobre superficie de pavimento terminada, considerando un tiempo de secado de 40 minutos a 1.5 horas, dejando que se seque antes de exponerlo a la lluvia o cambios climáticos que puedan afectar la lámina/película de protección que produce el curador.

Este se coloca sobre concreto fresco solamente y luego la aplicación con una cobertura uniforme utilizando un rodillo o aspersor, que para el caso se utilizó una bomba de fumigación. Se aplicó dicho curador en el tiempo menor para así evitar que se borre el brillo de humedad del concreto colado en el sitio, es decir, para que este no se deshidrate y pierda agua que pueda afectar posteriormente su resistencia.

Este proceso se realizó en los 392.50 m<sup>2</sup> de pavimento fundidos, completando un avance de obra del 100%.

Para el proceso de corte del concreto, se realizó en secciones de 1.50 m de espaciado x 5.00 mts de ancho de calzada de concreto, introduciendo aproximadamente de 4-5" del disco de la cortadora de profundidad en la losa, y, una vez se haya hecho el corte y se limpia la junta. La actividad se completó al 100% a lo largo de todas las losas. El corte se hizo de forma longitudinal y transversal en la sección de la calzada. Se realizó un total de corte de 324.16 ml.

### Actividad: BORDILLO DE CONCRETO DE 15 CM X 15 CM

El proceso de construcción de bordillos se completó en un 100%, siendo dimensionados de 15x15cm, reforzados con varilla de 3/8" corrugada de forma longitudinal y anclados a pines del pavimento mismo siempre con varilla de 3/8", haciendo un metraje del mismo de 119.00 ml.

Cabe mencionar que los bordillos contienen la misma carga o resistencia del concreto que el de la losa. Dichos bordillos son encofrados con madera, procurando que sean estos los que den el alineamiento horizontal más exacto a la calle para definir el ancho real de la calzada.

### Actividad: LIMPIEZA DE CALLES (INC. ACARREO HASTA 20 MTS.)

Se realizó una limpieza de todo el excedente de material tales como agregados y material selecto, bolsas de cemento, entre otras impurezas para así poder habilitar de forma permanente el acceso hacia la vía terminada, una vez el concreto haya cumplido con los 28 días sin tráfico de vehículos para alcanzar su máxima resistencia. Se limpió un área total de 392.50 m<sup>2</sup>.



## CONCLUSIONES

- En conclusión, el proyecto se llevó a cabo en un porcentaje de un 100% de manera general de acuerdo a las actividades realizadas y estipuladas en contrato y oferta presentada, obteniendo resultados de calidad y garantía.
- La obra se ha culminado y se encuentra lista para ponerse al servicio de la población del municipio de San Sebastián, Lempira y sus alrededores, especialmente en el Barrio La Presa.
- El pavimento consta de 392.50 metros cuadrados con un ancho promedio de 5.00 m y una distancia de 76.50 metros lineales, con bordillo en ambos extremos de la calle de 15x15 cm.
- Todos los materiales utilizados para la construcción de la misma se han transportado desde banco de material de río Higuito en calle CA-11A tramo Gracias-Santa Rosa, hasta lugar de la obra en San Sebastián, Lempira, los cuales han sido certificados con calidad y debidamente supervisados por el ingeniero residente, lo cual data que no habrá problemas posteriores en el uso diario del pavimento una vez cumpla con el tiempo de alcance de máxima resistencia. Cabe también resaltar que se ha utilizado cemento de alta resistencia (5200 PSI) para la mezcla.
- Se realizó un relleno adicional a los 12 cm de sub-base en aproximadamente 75.50 metros lineales en los 6 metros de ancho de terracería de la calle, con una altura promedio de 25 cm para lograr alcanzar la altura de la subrasante conforme a las calles aledañas, y así tener altura menor a la altura de piso terminado de las viviendas aledañas a la calle y del nivel de la calle terminada, lo cual fue aprobado por la corporación.
- Se espera que la calle se mantenga cerrada por un periodo de 28 días para que así el concreto alcance su máxima resistencia para el cual fue diseñado.
- Se ha curado el concreto en tiempo y forma correcta, para evitar agrietamiento en las pastillas, y la pérdida de agua en su contenido. Su acabado y texturizado ha sido excelente.



ANEXOS DE ACTIVIDADES





















